



Vivienda

Nº/35

FORMATO: NOTIFICACIÓN POR AVISO MASIVO  
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL  
Versión: 11 Fecha:05/07/2024 Código: GDC-F-19

Bogotá, D.C.,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por las siguientes causales dirección errada, destinatario desconocido, correspondencia no reclamada no fue posible notificar personalmente a los ciudadanos. "Ver documento adjunto".

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Atención al Usuario y Archivo, procede a surtir el trámite de la notificación mediante **AVISO** para dar a conocer la existencia y contenido de los oficios.

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Página Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles. Se deja constancia que contra el referido oficio proceden los Recursos de ley dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación: 23 de julio de 2024

Fecha de desfijación: 30 de julio de 2024



**LUZ NELLY ORTIZ MOYA**

Coordinadora Grupo de Atención al Usuario y Archivo

Anexos: Lista de radicados

Elaboró: Adriana Gómez  
Fecha: 22/07/2024



Vivienda

Nº/35

FORMATO: NOTIFICACIÓN POR AVISO MASIVO  
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL  
Versión: 11 Fecha:05/07/2024 Código: GDC-F-19

RADICADO DE ENTRADA	DESTINATARIO	CIUDAD DESTINO	RADICADO DE SALIDA	MOTIVO DEVOLUCIÓN
2024ER0082495	JAIME MÉNDEZ	SOACHA-CUNDINAMARCA	2024EE0042286	DIRECCIÓN NO EXISTE
2024ER0092701	EDUARDO ANTONIO BARRAZA PINTO	SANTA MARTA-MAGDALENA	2024EE0046383	DESTINATARIO DESCONOCIDO
2024ER0099129	JOSE GREGORIO BELLO SUSÁ	SOACHA-CUNDINAMARCA	2024EE0051806	C2: CERRADO SEGUNDO INTENTO